



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA OCUPAR UN PUESTO EN SERVICIOS DE
SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-
BIENESTAR)

El Organismo Público Descentralizado, IMSS-BIENESTAR con domicilio en Gustavo E. Campa No. 54, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01020, en la Ciudad de México, a través de la **Coordinación de Recursos Humanos**, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por las personas candidatas a participar en los procesos de reclutamiento y selección de personal en Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa que resulte aplicable.

El presente aviso de privacidad está dirigido a personas interesadas en participar en procesos de reclutamiento y selección de personal, para prestar sus servicios en IMSS-BIENESTAR.

I. DATOS PERSONALES QUE SERÁN RECABADOS

Los datos personales recabados en cualquiera de los medios de reclutamiento que tiene dispuestos el IMSS-BIENESTAR, se utilizarán para los siguientes procesos:

- Verificación del cumplimiento de los requisitos de escolaridad y experiencia laboral, de conformidad con el perfil de puesto.
- Generación de las constancias de no inhabilitación, así como de las bases de datos para consolidar la contratación de las personas candidatas.
- Aplicación de las evaluaciones psicolaborales derivadas del proceso selectivo institucional.

Tipo de Datos personales que se recaban:

Datos de identificación: Nombre completo, edad, Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave interbancaria, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), correo electrónico particular, teléfono fijo y/o teléfono celular, domicilio particular, identificación oficial (INE), formación académica, curriculum vitae.



II. TRANSFERENCIA

Se informa que **NO** se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las señaladas en términos de lo previsto por los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y normativa que resulte aplicable.

III. FUNDAMENTO PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6º apartado A y 16 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Título Tercero Bis, de la Ley General de Salud; artículo 3º, fracción XXXI, 10º, 11, 12, 13, 15, 16, 20, 60 y 61 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1º y 37, fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Primero y 41, fracción III del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.

De conformidad a los artículos 10, 12, 63, 64, 69, 70 y 71 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal.

IV. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que se recaban serán utilizados para los siguientes procesos:

- Registrar la información y documentación proporcionada por las personas candidatas, con motivo de su participación en el proceso institucional de reclutamiento y selección de personal.
- Integrar los expedientes electrónicos de las personas candidatas, durante el desarrollo del proceso y hasta su conclusión.
- Formalizar, la contratación de la persona candidata seleccionada y concluir el proceso de reclutamiento y selección correspondiente.

IV. MECANISMO PARA EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE SUS DATOS PERSONALES (ARCO)

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de las siguientes modalidades:



- **Presencialmente o a través de escrito libre**, directamente ante nuestra Unidad de Transparencia ubicada en Gustavo E. Campa, número 54, Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP. 01020, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas en días hábiles.
- **Vía telefónica**, al número 55 91 60 81 00, extensión 105202 y 105206.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la cuenta: transparencia.opd@imssbienestar.gob.mx
- **A través de cualquiera de las oficinas de las Coordinaciones Estatales**, los domicilios pueden ser consultados en el siguiente hipervínculo: <https://acortar.link/48jCGL>

Para la presentación de la solicitud para el ejercicio de derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante legal, y deberá de contener al mínimo los siguientes datos:

- El nombre de la Persona Titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso

VI. CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, en tal caso, este organismo se compromete a mantenerlo informado a través de su portal institucional: <https://www.imssbienestar.gob.mx> en la sección Protección de Datos Personales.

Mes de actualización: Marzo 2026